

Valparaíso, Chile, julio 30 de 2008.-

Señor  
**Julio Schiavone Prieto**  
Edil Departamental de Montevideo - Uruguay  
Presidente Comisión de Desarrollo Económico, Relacionamiento, Cooperación e  
Integración Regional  
Director por Uruguay del Comité Coordinador del Foro Corredor Bioceánico Central  
**Presente**

De nuestra consideración:

En relación a la solicitud formulada por los representantes de vuestro país ante el Comité Coordinador del Foro del Corredor Bioceánico Central (Foro CBC) reunido en Asunción, Paraguay, el día 30 de mayo de 2008, en el marco de la VII Reunión Anual del Foro, en orden a asumir para el próximo período la conducción de la Secretaría Ejecutiva de este organismo, conforme a lo estipulado en el Capítulo II, Título III, artículo 7º del Reglamento del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur, y formalizada posteriormente a través de una carta entregada en la reunión del Comité Coordinador del Foro realizada el día 3 de julio de 2008 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, informo a usted que el Comité Coordinador acordó solicitar a vuestro país respuesta formal a las siguientes consultas para proceder luego a adoptar una decisión sobre vuestra solicitud:

1. Institución (es) que se hará responsable de su administración, y del financiamiento de sus actividades internas.
2. Personal y elementos logísticos dispuestos para su funcionamiento.
3. Ciudad y edificio destinado como Sede Oficial.
4. Propuesta de trabajo y de gestión institucional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**René Lues Escobar**  
Secretario Ejecutivo  
Foro CBC